



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 30 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE CABILDO No. 040/2022
EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 30 de junio de 2022, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Lic. Luz Edith González Vega, Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Convenio de coordinación y colaboración que celebran, por una parte, la secretaria de desarrollo agropecuario y recursos hidráulicos (SEDARH).
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Luz Edith González Vega, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior,





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, informa que se recibió de la SEDARH la propuesta del Convenio de coordinación y colaboración que celebran, por una parte, la secretaría de desarrollo agropecuario y recursos hidráulicos (SEDARH), con el objeto de coordinar y conjuntar acciones y recursos para fortalecer el desarrollo agropecuario en el municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. mediante la implementación de los programas agropecuarios y acuícolas 2022, cuyas reglas de operación fueron publicadas en el periódico oficial del estado el 12 de mayo de 2022, por parte de “LA SEDARH” y el “EL MUNICIPIO”.

En donde se obligan a destinar la cantidad conjunta de hasta \$ 1,000,000 (un millón pesos 00/ 100 M.N.), integrados de la siguiente forma: \$1,000,000 (un millón de pesos 00/ 100 M.N.), a cargo de “LA SEDARH” y la cantidad de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/ 100 M.N.) a cargo de “EL MUNICIPIO”, proveniente del Fondo de Fortalecimiento Municipal Ramo 33 del Ejercicio Fiscal 2022.

Por lo que una vez analizado se procede a votación de los presentes, quienes APRUEBAN POR UNANIMIDAD dicho Convenio, donde el Municipio aportará la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/ 100 m.n.).

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 10:50 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.** -----

RUBRICA

C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA

C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA
C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Yolanda Sánchez Marín
Tercer Regidora

RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor

3

RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
Lic. Luz Edith González Vega
Secretario General del H.
Ayuntamiento

